ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANTEQUERA S.A., EFECTUADA EL DIA 18 DE ABRIL DEL 2019.

En el cantón Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Francisco Boloña 508, se reúnen la señora MARIA ALEJANDRA MONTOYA SALAZAR y el señor ANGEL ORLANDO BRAVO BRAVO, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO:
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2018;
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión la señora Maria Alejandra Montoya Salazar, Gerente General de la compañía y como Secretaria actúa la señorita Andrea Viviana Borbor Villacis.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- Aprobar el informe del Comisario.
- 2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018.
- 3. Aprobar el informe del Gerente General.
- Aceptación de las razones por cuanto la empresa demuestra resultados previstos para este periodo económico.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

ANDREA V. BORBOR VILLACIS SECRETARIA MARIA A. MONTOYA SALAZAR GERENTE GENERAL

ANGEL O' BRAVO BRAVO ACCIONISTA